Preguntas Frecuentes de Licencia y Certificacion Contratistas

Cape Coral FLORIDA

1 ¿Qué oficios ya no requieren o no requieren una licencia o certificación para realizarlos?

- Revestimiento y sellado de asfalto*
- Ebanistería y Carpintería
- Toldo de Lona* e Instalación de Hierro Ornamental
- Carpintería
- Calafateo
- Encofrado, colocación, acabado, revestimiento de concreto*
- Piedra decorativa (baldosa, mármol, granito, terrazo, etc.)
- Montaje de cercas*
- Pavimentos, (losas de cerámica)
- Insulacion*
- Remodelación interior (solo estética) (preguntas 10 y 11)
- Albañilería (permiso requerido solo si es estructural o crea una plataforma de concreto/patio)
- Pintura
- Adoquín (Paver blocks) *
- Pavimentación*
- Enlucidos y Estucos
- Rótulos sin electricidad*

*Indica que aún se requieren permisos para esta clase de trabajo

2 Tengo una licencia de la ciudad pero no una licencia/certificación estatal. Mi clase de oficio/trabajo ahora requiere una licencia/certificación estatal. ¿En qué fecha debo obtener la licencia/certificación?

Julio 1, 2023

3 ¿Tenía una licencia de la ciudad y tengo una licencia/certificación estatal para mi oficio o clase de trabajo. Necesito hacer algo?

Siempre que su licencia/certificación estatal figure en el registro de su ciudad, no necesita hacer nada. Cuando se registre en Cape Coral como contratista y presente sus certificaciones estatales, sus licencias/certificaciones se validarán cada vez que solicite un permiso.

4 Tengo una certificación estatal, pero no he tenido una licencia de la ciudad y no estoy registrado en la Ciudad de Cape Coral. ¿Qué debo hacer?

Aunque tenga una certificación estatal, debe estar registrado en Cape Coral EnerGov CSS antes de poder solicitar los permisos. Visite nuestra **página de CSS** para registrarse como contratista en la Ciudad de Cape Coral.

5 ¿Cómo me registro como contratista en la Ciudad de Cape Coral?

En nuestra página de CSS, primero cree una cuenta (no cree varias cuentas). Las instrucciones paso a paso se pueden encontrar **aquí.** Una vez que haya creado su cuenta, inicie sesión en su nuevo portal CSS. Luego, haga clic en "Aplicar," luego en "BTR y LICENCIAS," y seleccione su tipo de licencia. Una vez que hayamos recibido y aprobado su solicitud de licencia, podrá solicitar permisos en línea a través de CSS.

6 ¿Todavía necesito presentar recibos de impuestos comerciales, compensación laboral y seguro de responsabilidad civil para mantener mi registro activo y obtener permisos?

Si la dirección de su negocio se encuentra en la ciudad de Cape Coral, aún debe enviar sus recibos de impuestos comerciales. Ya no es necesario que presente un seguro o compensación laboral.

7 Mi oficio/clase de trabajo ya no requiere una licencia/certificación. ¿Todavía necesito un permiso?

Depende del tipo de trabajo que estés realizando. Consulte la primera pregunta de este documento para determinar si su oficio o tipo de trabajo requiere un permiso.

8 ¿Necesito una licencia/certificación estatal para un cerramiento de malla de piscina?

Sí, se requiere una licencia/certificación para instalar un cerramiento de malla para piscina. Como mínimo, debe tener una licencia/certificación de contratista de estructuras especializadas.

9 ¿Todavía necesito una licencia/certificación para un letrero CON electricidad?

Sí, debe tener una licencia/certificación del estado como contratista eléctrico especializado de Sign.

10 ¿Qué se considera Remodelación Estética Interior?

La remodelación estética interior consiste en instalar pisos, repavimentar paredes existentes, gabinetes, pintar, etc. El trabajo de este alcance no es estructural, no requiere licencia/certificación y no requiere un permiso de remodelación.

11 ¿Qué requiere un Permiso de Remodelación?

En general, cualquier trabajo que cambie el plano interior existente requiere un permiso de remodelación. Esto incluye arrancar y mover paredes interiores, incluso paredes no estructurales. El trabajo de plomería, mecánico y eléctrico relacionado con los cambios en el plano de planta debe incluirse como parte del alcance del trabajo de remodelación. De lo contrario, los trabajos independientes de plomería o electricidad deben presentarse como permisos separados.

- **Requiere un permiso de remodelación:** demolición de una pared interior no estructural para ampliar el tocador de un baño, pero las ubicaciones de la ducha, la bañera y el inodoro siguen siendo las mismas.
- **Requiere un permiso de remodelación:** agregar una pared estructural interior para crear una nueva habitación, incluida la instalación de electricidad nueva para nuevos enchufes y nuevos conductos de aire acondicionado. (el trabajo comercial se incluye como parte de la remodelación)
- **NO requiere un permiso de remodelación, pero SÍ requiere un permiso:** el tamaño del baño sigue siendo el mismo, pero la ubicación de la ducha y la bañera se están moviendo. (esto sería solo un permiso de plomería)
- **NO requiere un permiso de remodelación, pero SÍ requiere un permiso:** se instala electricidad nueva en la cocina para agregar nuevos enchufes y se está instalando un plato de ducha nuevo en el baño. Esto requeriría 1 permiso eléctrico y 1 permiso de plomería (2 permisos separados).
- **NO requiere NINGÚN permiso:** instalar nuevos gabinetes de cocina, nuevas encimeras y cambiar la ubicación del horno y el refrigerador. (si no se agregan nuevos enchufes eléctricos o interruptores)

12 ¿Qué requiere un Permiso de Concreto o Albañilería?

Los muros de hormigón, los pilotes, el encofrado, la colocación y el acabado requieren un permiso de hormigón estructural. Las losas de concreto no estructural (no para cimientos), requieren un permiso de losa de concreto/adoquín. La repavimentación de hormigón, el sellado, etc. no requieren un permiso. La albañilería solo requiere un permiso si el alcance del trabajo es de naturaleza estructural o crea un camino de entrada, una acera, una plataforma o un patio.

13 ¿Con quién me comunico si tengo más preguntas?

Consulte nuestra página de **preguntas frecuentes sobre EnerGov aquí**. Si tiene preguntas sobre los requisitos de registro en CSS o licencia/certificación estatal, envíe un correo electrónico a licensing@capecoral.gov o llame al 239-574-0430. Si tiene preguntas sobre permisos, envíe un correo electrónico a permits@capecoral.gov o llame al 239-574-0546.

Cape Coral FLORIDA

Todas las referencias a "licencia/certificación estatal", dentro de este documento, se refieren a la licencia del Departamento de Regulación Comercial y Profesional del Estado de la Florida como Contratista certificado de la División I, Contratista de la División II, Contratista eléctrico o Contratista Especializado.